



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

ACTA Nro.0026-GADPREM-GAB-2024

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

En la Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, de la Republica de Ecuador a los **31 días del mes de Diciembre del año 2024**, siendo las **10H00 horas del día, se dio inicio** a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Sr. German Zacarías Anastasio Balón, Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro y los señores Vocales Principales del GAD El Morro y actuando como Secretaria-Tesorera Titular la Ing. CPA Ruth Torres. En este estado interviene el señor Presidente del GAD Parroquial El Morro, quien expresa "Saludos a todas queridas compañeras, bienvenidas a esta Sesión Ordinaria número veintiséis hoy martes 31 de diciembre del año 2024, y dispone: "Señorita Secretaria por favor tome la palabra y proceda a constatar el Quórum Reglamentario de Ley que corresponde a esta Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural El Morro. **Toma la palabra la señorita Secretaria del GAD El Morro:** Primeramente, gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva procedo a verificar el quórum reglamentario en el siguiente orden nominal: Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé, (presente); Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario, (presente); Sr. Joe Roberto González German (presente); Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante, (presente); Sr. Presidente German Zacarías Anastasio Balón, (presente), en calidad de Secretaria-Tesorera Titular actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el **Artículo 320 del COOTAD.** Señor Presidente, me permito informar que después de haber verificado el quórum reglamentario de ley, **se indica que se cuenta con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo** que fueron convocados a la sesión lo cual le permite proceder con la sesión. Señor Presidente, eso es lo que puedo informar a usted y a los demás miembros en el Pleno. **El señor Presidente del GAD El Morro:** Muchas gracias, señorita secretaria, Bueno, compañeras, **SE INSTALA POR CONSIGUIENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS SIENDO LAS 10H00 MINUTOS,** señorita secretaria cítese proceder a dar lectura al orden del día, para su desarrollo. **Interviene la Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL EL MORRO:** Seguidamente a pedido del Señor Presidente se da a conocer el siguiente el orden del día para esta sesión el cual está establecido de la siguiente manera: **(1) Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día. (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.025-GADPREM-GAB-2024, celebrada el día 06 de Diciembre del año 2024. (3) Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 07 al 31 de diciembre del año 2024. (4) Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 07 al 31 de diciembre del año 2024. (5) Clausura.** Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.025-GADPREM-GAB-2024, de fecha 06 de Diciembre del año 2024. Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura al orden del día de establecido dentro de esta sesión. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, de lectura del primer punto del orden del día. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez más agradezco a usted señor presidente por cederme la palabra para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva, se procede a dar lectura del primer punto del orden del día el cual indica de la siguiente manera. **LECTURA - ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Señores vocales, para someter a votación se necesita una moción y un apoyo de la misma. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** *Muy buenas tardes, señor Presidente. Señorita secretaria, compañeros vocales, Yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Vocal Principal - Tatiana Gabriela Lindao del Rosario): Buenas tardes, señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. (Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):* Muchas gracias compañero Joe y Tatiana, señorita Secretaria, por favor tome la palabra y proceda a tomar votación de los demás compañeros vocales presentes en la sala. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez más agradezco al señor Presidente, por cederme la palabra para poder intervenir dentro de esta sesión. Primeramente, procedo a dar lectura a la moción y al apoyo de la misma. Se indica que con la moción presentada por el señor Joe González Germán, quien indica textualmente, yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado, en corroboración con la vocal principal, la señora Tatiana Lindao, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. Dado lectura a la moción y al apoyo de la moción correspondiente, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, **(A FAVOR);** SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, **(A FAVOR);** SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, **(A FAVOR);** SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, **(A FAVOR);** SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN, **(A FAVOR).** Una vez que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION,** eso es lo que puedo informar a usted, señor Presidente que se dio cumplimiento al primer punto del orden del día para que se prosiga con la sesión. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias. Señorita Secretaria. Por favor, de lectura del segundo punto del orden del día. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez más agradezco a usted, señor Presidente por cederme la palabra. Procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.025-GADPREM-GAB-2024, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.** Señor Presidente informo usted que se dio lectura al segundo punto del orden del día dando así cumplimiento y que el acta fue suministrada, entregada a cada uno de ustedes señores vocales para que pueda ser revisada. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, compañeros vocales, se necesita una moción y un apoyo a la misma para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vocal Principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita Secretaria, **Yo Mociono, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria. Yo apoyo, la moción de la compañera Clara Lindao, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias compañera Cristina, Señorita secretaria tome la votación de los compañeros para que se someta a votación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias, señor Presidente, con su venia respectiva. Procedo a indicar que se dará lectura de la moción presentada y el apoyo de la misma. Procedo a dar lectura a la moción presentada por la señora Clara Lindao, quien indica textualmente: **Yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado,** en corroboración con la señora Cristina Zapata, quien indica textualmente: **Yo apoyo, la moción presentada por la compañera Clara Lindao, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado.** Después de haber leído la moción y el apoyo de la misma, con esto se indica que se someterá a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, **(A FAVOR);** SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, **(A FAVOR);** SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, **(A FAVOR);** SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, **(A FAVOR);** SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN, **(A FAVOR).** Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION,** el cual está establecido de la siguiente manera Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número veinticinco, celebrada el día 06 de

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

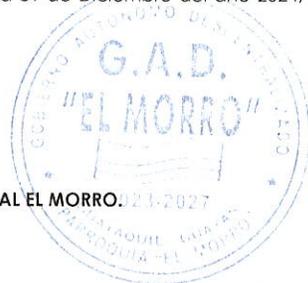
diciembre del año 2024. Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento al segundo punto del orden del día es lo que puedo informar a usted para que se prosiga con el orden del día. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del tercer punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva, me permito indicar que se dará lectura del tercer punto del orden del día, el cual esta establecido de la siguiente manera: LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. Señor Presidente, indicó usted que se dio lectura al tercer punto del orden del día para que prosiga usted. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria. Compañeros vocales en esta ocasión lo que es el informe de mis actividades lo que me corresponde dar lo voy hacer llegar por secretaria. Señorita Secretaria, por favor tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva, procedo a indicar que se dará lectura del cuarto punto del orden del día. Se indica textualmente: LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 07 AL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. Cabe mencionar que se dará a establecer el orden de cómo y cada uno de los señores vocales darán su informe respectivo. En este caso le corresponde al señor Joe González German indicar sus actividades en la fecha ya establecida. (Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German): Nuevamente muy buenas tardes, señor presidente señorita secretaria, compañeros vocales, por esta vez también me acojo a entregar mi informe por secretaria el físico. Muchas gracias. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Compañero Joe, señorita Secretaria por favor continúe. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, señor Presidente procedo indicar que le corresponde a la señora Cristina Zapata Malavé, indicar sobre el informe de sus actividades. (Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé): Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria mi informe lo voy a hacer llegar a través de la secretaria ya que este es un día muy especial siendo el 31 de diciembre del 2024, es por ese motivo que voy hacer la entrega física por secretaria señor presidente y compañeros vocales. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Compañera Cristina, señorita Secretaria por favor tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, señor Presidente procedo a indicar que le corresponde a la señora Tatiana Lindao indicar o señalar las actividades que ha desarrollado durante la fecha señalada. (Sra. Vocal Principal - Tatiana Gabriela Lindao del Rosario): Buenas tardes señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, me acojo a la moción de los compañeros hare llegar mi informe por secretaria. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Compañera Tatiana, señorita Secretaria por favor tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, señor Presidente procedo a indicar que le corresponde a la señora Clara Lindao indicar las actividades que ha desarrollado en la fecha ya señalada. (Sra. Vocal Principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante): Señor presidente compañeros vocales, señorita secretaria, el informe de mis actividades que me corresponde del 07 al 31 de diciembre, le hare llegar en físico en secretaria. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Compañera Tatiana, señorita Secretaria por favor tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, procedo a continuar con el desarrollo normal de esta sesión indicando que se dará lectura al quinto punto de la sesión, el cual está establecido de la siguiente manera: Quinto punto: CLAUSURA. (Sr. German Zacarias Anastacio Balón): Bueno compañeros vocales, de mi parte ha sido un gusto poder estar aquí presente, se da por clausurada la sesión del día de hoy, no sin antes augurar los mejores deseos para este 2025 para institución y cada de ustedes y que pasen con su familia en unión esta fechas muy importantes en la cual llena de alegría y de reconocimiento entre el uno y el otro, ante todo que perdure la paz y el amor en esta parroquia que pasamos en este 2024 días difíciles, pero hemos sobresabido llevar y saltar cada obstáculo que se nos atravesó en este camino. El 2025 trabajaremos más ese el compromiso que tenemos con los ciudadanos por eso fuimos escogidos como autoridades, y llamo una vez más a la unión entre compañeros para juntos poder avanzar más de lo que hemos conseguido hasta el momento, porque todo lo que hemos conseguido como institución ha sido en equipo sin usted no habría el apoyo y los pilares fundamentales que sostiene este GAD PARROQUIAL de mi parte muchísimas gracias compañeros por su apoyo se habido diferencia pero como siempre digo podrá haber diferencias de pensamientos pero yo se que no tenemos problemas personales entre nosotros simplemente diferencia de pensamiento. Muchas gracias que tengan un feliz año 2025. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE; SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°026 DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, siendo las 10 horas con 15 minutos, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente Acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria - Tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria Nro.026 del día 31 de Diciembre del año 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. CPA. RUTH TORRES

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO. 2023-2027



0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 08 días del mes de Enero del año 2025.

Señora,
Eusebia Cristina Zapata Malavé,
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Eusebia Cristina Zapata Malavé**, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 10 de Enero del año 2025**, en el **Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, celebrada el día 31 de Diciembre del año 2024.
3. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI-MIES-(DIRECTOS-CONVENIOS), durante el ejercicio fiscal 2025.
4. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios De Atención a las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, de fecha 31 de diciembre del año 2024.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR/ GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



*Recibido
08/01/25
Eusebia
Hra 10:00 AM*

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro. San Miguel. Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 08 días del mes de Enero del año 2025.

Señora,
Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 10 de Enero del año 2025**, en el **Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, celebrada el día 31 de Diciembre del año 2024.
3. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI-MIES-(DIRECTOS-CONVENIOS), durante el ejercicio fiscal 2025.
4. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios De Atención a las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, de fecha 31 de diciembre del año 2024.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



098290 1070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 08 días del mes de Enero del año 2025.

Señor,
Joe Roberto González German,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025.

Convocase al señor **Joe Roberto González German**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 10 de Enero del año 2025**, en el **Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, celebrada el día 31 de Diciembre del año 2024.
3. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI-MIES-(DIRECTOS-CONVENIOS), en la Parroquia El Morro durante el ejercicio fiscal 2025.
4. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios De Atención a las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, en la Parroquia El Morro durante el ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, de fecha 31 de diciembre del año 2024.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recebido
8/01/2025.

0982901070





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 08 días del mes de Enero del año 2025.

Señora,
Clara Elizabeth Lindao Escalante,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025.

Convocase a la señora **Clara Elizabeth Lindao Escalante**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 10 de Enero del año 2025**, en el **Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en el que se tratará el siguiente orden del día:

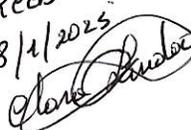
1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, celebrada el día 31 de Diciembre del año 2024.
3. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI-MIES-(DIRECTOS-CONVENIOS), durante el ejercicio fiscal 2025.
4. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios De Atención a las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, el ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
6. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 10 de Enero del 2025.
7. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024, de fecha 31 de diciembre del año 2024.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
8/1/2025


0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

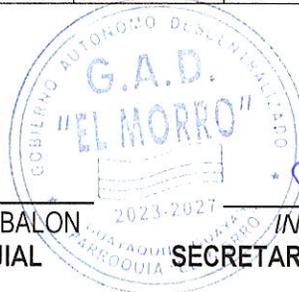
EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025 DEL DIA VIERNES 10 DE ENERO DEL AÑO 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON	PRESIDENTE DEL GADPR EL MORRO	15:00		15:40	
SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVÉ	VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL MORRO	15:00		15:40	
SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:00		15:40	
SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:00		15:40	
SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:00		15:40	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO



ING. CPA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

**ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nro.001-GADPREM-GAB-2025, DEL DÍA
VIERNES 10 DE ENERO DEL AÑO 2025.**

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
10/01/2025	Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé	✓ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 10 de Enero del año 2025. ✓ Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024 del día 31 de diciembre del año 2024.	
10/01/2025	Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario.	✓ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 10 de Enero del año 2025. ✓ Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024 del día 31 de diciembre del año 2024.	
10/01/2025	Sr. Joe Roberto González German	✓ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 10 de Enero del año 2025. ✓ Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024 del día 31 de diciembre del año 2024.	
10/01/2025	Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante	✓ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025, del día viernes 10 de Enero del año 2025. ✓ Acta de Sesión Ordinaria Nro.026-GADPREM-GAB-2024 del día 31 de diciembre del año 2024.	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO



098290 1070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos



MIES-CZ8-09D09-PD-2024-007

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE CONTINUIDAD CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Señor/a.

German Zacarias Anastasio Balón

Representante legal de la entidad cooperante: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Morro.

En su despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, cumplo en comunicar a usted, que el Ministerio de Inclusión Económica y Sociales (MIES), a través de su Coordinadora Zonal 8, ha previsto la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico para la Implementación del Servicio Social **"Personas con Discapacidad"** para el año fiscal 2025, con la Entidad Cooperante de su representación en el marco de la siguiente normativa legal:

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 35 de establece que *"...Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado..."*.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 030 de 16 de junio de 2020, expidió la Reforma Integral su Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos en su artículo 1, se establece como misión institucional: *"Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria"*;

En virtud de lo cual, solicitamos a usted como entidad que será cooperante del Ministerio de Inclusión Económica y Social entregue los documentos necesarios para que esta Cartera de Estado proceda con los trámites administrativos, financieros y legales correspondientes una vez que se cumplan con los requisitos y formalidades exigidos en la normativa legal vigente se proceda a la celebración del convenio de cooperación técnico - económico conforme con la asignación presupuestaria.

Finalmente, en los convenios a suscribirse el Ministerio de Inclusión Económica y Social reconocerá los valores efectivamente ejecutados y/o realizados por la contraparte, de acuerdo al plazo y vigencia conforme el convenio de cooperación técnico económico, que deberá ser suscrito entre las partes; siempre y cuando los



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

servicios se brinden de manera efectiva con calidad, garantizando los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Dichos valores corresponden a la atención prestada por los servicios brindados, previo informe técnico motivado y aprobado por el administrador/a del convenio; y presentación de la documentación que justifique los valores efectivamente ejecutados acorde con la norma técnica, proyecto y ficha de costos.

Una vez presentada la documentación que justifique los servicios provisionados, el Ministerio de Inclusión Económica y Social reembolsará los valores, según la asignación presupuestaria.

Además, la entidad cooperante previo a suscribir el convenio, obligatoriamente cumplirá en preparar todos los documentos habilitantes que establece la normativa vigente relacionada con la suscripción de convenios.

En este contexto, se deberá garantizar la continuidad de la atención de los servicios, en el marco de los derechos de los grupos de atención prioritaria para el periodo 2025.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



TAMARA ELIZABETH
ZAMBRANO FERNANDEZ

Ing. Tamara Zambrano Fernández
Coordinadora Zonal 8 MIES

Recibido y aceptado por:



GERMAN ZACARIAS
ANASTACIO BALON

German Zacarias Anastacio Balón
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Morro.

MANIFESTACIÓN DE INTERES DE CONTINUIDAD CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Señor/a

German Zacarias Anastacio Balón

Representante legal de la entidad cooperante Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural El Morro

En su despacho,

De mi consideración:

Con un cordial saludo, cumpla en comunicar a usted, que el Ministerio de Inclusión Económica y Sociales (MIES), a través de su **Coordinación Zonal 8**, ha previsto la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico-Económico para la Implementación del Servicio Social **"Desarrollo Infantil Integral - CDI"** para el año fiscal 2025, con la Entidad Cooperante de su representación en el marco de la siguiente normativa legal:

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 35 de establece que "...Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado..."

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 030 de 16 de junio de 2020, expidió la Reforma Integral su Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos en su artículo 1, se establece como misión institucional: *"Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria";*

En virtud de lo cual, solicitamos a usted como entidad que será cooperante del Ministerio de Inclusión Económica y Social entregue los documentos necesarios para que esta Cartera de Estado proceda con los trámites administrativos, financieros y legales correspondientes una vez que se cumplan con los requisitos y formalidades exigidos en la normativa legal vigente se proceda a la celebración del convenio de cooperación técnico - económico conforme con la asignación presupuestaria.

Finalmente, en los convenios a suscribirse el Ministerio de Inclusión Económica y Social reconocerá los valores efectivamente ejecutados y/o realizados por la contraparte, de acuerdo al plazo y vigencia conforme el convenio de cooperación técnico económico, que deberá ser suscrito entre las partes; siempre y cuando los servicios se brinden de

manera efectiva con calidad, garantizando los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Dichos valores corresponden a la atención prestada por los servicios brindados, previo informe técnico motivado y aprobado por el administrador/a del convenio; y presentación de la documentación que justifique los valores efectivamente ejecutados acorde con la norma técnica, proyecto y ficha de costos.

Una vez presentada la documentación que justifique los servicios provisionados, el Ministerio de Inclusión Económica y Social reembolsará los valores, según la asignación presupuestaria.

Además, la entidad cooperante previo a suscribir el convenio, obligatoriamente cumplirá en preparar todos los documentos habilitantes que establece la normativa vigente relacionada con la suscripción de convenios.

En este contexto, se deberá garantizar la continuidad de la atención de los servicios, en el marco de los derechos de los grupos de atención prioritaria para el periodo 2025.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:
TAMARA ELIZABETH
ZAMBRANO FERNANDEZ
Tamara Elizabeth Zambrano Fernández
Coordinadora Zonal 8

Recibido y aceptado por:

 Firmado electrónicamente por:
GERMAN ZACARIAS
ANASTACIO BALON
German Zacarias Anastacio Balón
Representante legal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro